Capacitan en Guantánamo sobre funcionamiento de los Órganos Locales del Poder Popula

Categoría: Noticias
Publicado: Lunes, 16 Enero 2023 15:57
Escrito por Yasmani Ilizastigui Matos
Visto: 329



Con la presencia de las máximas autoridades de Guantánamo, Diputados al Parlamento cubano Rafael Pérez Fernández, primer secretario del Partido y Emilio Matos Mosqueda, Gobernador, se desarrolló la preparación a Delegados, Presidentes de las Asambleas municipales, de las Comisiones Permanentes de trabajo y de Consejos Populares, sobre elementos de la Ley 132 de Organización y Funcionamiento de las Órganos Locales del Poder Popular.

La capacitación estuvo impartida por Carlos Rafael Fuentes León, vicepresidente de la comisión de Órganos Locales de la Asamblea Nacional y Elisita Stremera Denis, funcionaria de la Oficina del Consejo de Ministros para la Atención a los Órganos Locales del Poder Popular.

El tránsito para lograr la autonomía del municipio y su autonomía, las Asamblea municipales, su definición y nuevas atribuciones, las adecuaciones que establece la Constitución de la República de Cuba sobre el Consejo Popular y sus funciones, fueron tópicos abordados en el seminario, a quienes se inician en los recién constituidos Órganos Locales.

Los debates suscitados en el encuentro pusieron énfasis en la importancia del Control Popular, mecanismo genuino de la democracia participativa cubana, y en la necesidad de promover que las direcciones administrativas controlen más sus actividades y entidades, presentes en barrios y comunidades.

Phoca PDF

Categoría: Noticias
Publicado: Lunes, 16 Enero 2023 15:57
Escrito por Yasmani Ilizastigui Matos
Visto: 329

Sobre la importancia del Control Popular como mecanismo para ejercer gobierno con la participación de las personas en las comunidades. el también Diputado al Asamblea Nacional Carlos Rafael Fuentes León señaló que “hacer cumplir las leyes y disposiciones generales es la primera misión de las Asambleas municipales y sus Consejos de la Administración, como lo establece la Ley 132 de Funcionamiento de los Órganos Locales”.

El vicepresidente de la comisión de Órganos Locales llamó, además, al determinante papel que tendrán los Delegados de las Asambleas municipales del Poder Popular en la nominación de los Diputados al Parlamento cubano, el próximo 5 de febrero.

Phoca PDF